



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

**La Molina, 14 de setiembre de 2023  
TR. N° 0474-2023-R-UNALM**

Señor:

Presente.-

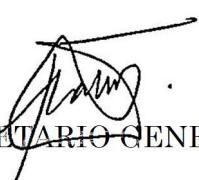
Con fecha 14 de setiembre 2023, se ha expedido la siguiente resolución:

**"RESOLUCIÓN N° 0474-2023-R-UNALM. - La Molina, 14 de setiembre 2023.**

**CONSIDERANDO:** Que, el Dr. Américo Guevara Pérez, Rector de la Universidad Nacional Agraria La Molina, asistirá al 23º Aniversario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza en la ciudad de Chachapoyas, a la cual fue invitado, el mismo que se llevará a cabo el lunes 18 de setiembre del presente. Asimismo, solicita encargar el Despacho del Rectorado al Dr. Héctor Enrique González Mora, Vicerrector Académico de la UNALM, del 16 al 18 de setiembre del presente; Que, de acuerdo al artículo. 315 literal j) son funciones del Vicerrector Académico reemplazar al Rector o al Vicerrector de Investigación en caso de ausencia o impedimento temporal y de vacancia; Que, es necesario encargar el Despacho del Rectorado de la Universidad Nacional Agraria La Molina, para su normal funcionamiento; Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 314º, literal b) del Reglamento General de la UNALM y, estando a las atribuciones conferidas al señor Rector, como Titular del Pliego; **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.** - Encargar al Dr. Héctor Enrique González Mora, Vicerrector Académico de la Universidad Nacional Agraria La Molina, el Despacho del Rectorado, del 16 al 18 de setiembre de 2023. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.-Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumple con poner en su conocimiento.

Atentamente,

  
  
SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCI,R,URH,VR-ACAD,DIGA,INTERESADO